

## Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2016

Durante el periodo comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de octubre de 2016, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur ha celebrado 2 sesiones de carácter ordinario, a continuación se detallan las mismas, los puntos del orden del día analizados, así como los asuntos generales abordados y el seguimiento a cada uno de ellos:

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016	
PUNTOS ANALIZADOS EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio de 2016;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Presentación de los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de junio y el 15 de agosto de 2016, que rinden las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos;	Se presentaron en la Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 26 de agosto de 2016, en términos del artículo 18, fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.

<p>Informe de actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio y el 17 de agosto de 2016</p>	<p>Se presentó en Sesión Ordinaria de Consejo General de este Órgano Electoral de fecha 26 de agosto de 2016, en términos del artículo 19, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.</p>
<p>Presentación sobre la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur;</p>	<p>Durante el desahogo del mencionado punto del orden del día, la Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Sara de la Peña Flores, solicitó el uso de la voz con el objeto de desarrollar la presentación ante los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, con el objeto de que dieran sus puntos de vista y recomendaciones respecto a la misma para posteriormente presentarla al personal de este órgano electoral.</p> <p>Derivado de lo anterior, en fecha 12 de septiembre del presente año, se llevó a cabo una reunión organizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, en la que se expusieron ante todo el personal del IEEBCS, algunos aspectos relevantes en cuanto a los avances de la implementación del Servicio Profesional Electoral en este Organismo Público Local.</p>
<p>Asuntos Generales.</p>	<p>Véase el siguiente recuadro.</p>

<p>ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016</p>	<p>SEGUIMIENTO</p>
<p>La <b>Consejera Presidente</b>: Comentó que se tiene planeado realizar un Taller de Redacción de Sentencias el cual se está organizando en coordinación con la Sala Regional Distrito Federal, la Sala Regional Monterrey, el Tribunal Estatal Electoral, y el Instituto Nacional Electoral, el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Junta Local del INE.</p>	<p>La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impartió el curso-taller del <b>Manual para la elaboración de sentencias</b>, el día 5 de septiembre de 2016, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado, al que asistió, el personal jurídico del Tribunal Estatal Electoral, Instituto Estatal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, todos de Baja California Sur.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016	SEGUIMIENTO
	<p>La presentación del citado manual estuvo a cargo de la Mtra. María Guadalupe Silva Rosas, Magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, y del Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, quienes refirieron a la importancia de actualizar el modelo típico de las sentencias, de manera que el nuevo modelo a implementar resultara más sencillo y entendible para los ciudadanos, quienes en su mayoría desconocen el lenguaje técnico jurídico que utilizan los juzgadores en sus sentencias, fortaleciendo con ello la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Posteriormente, se impartió la exposición <i>“Pensamiento Crítico y su aplicación al modelo de la Sala Regional Monterrey”</i> a cargo del Secretario Proyectista de Estudio y Cuenta (SPEyC) José Antonio González Flores.</p> <p>Dentro de los mismos trabajos, se impartieron las exposiciones <i>“Lenguaje claro y con perspectiva de género”</i> a cargo del SPEyC Leopoldo Gama Leyva, y <i>“Exposición del Instructivo del Modelo de Sentencias”</i> a cargo del SPEyC Francisco Daniel Navarro Badilla.</p>
<p><b>El Contralor General:</b> Informó que la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de la República Mexicana solicitó que el Instituto sea sede de la reunión previa a la nacional, a lo que la Consejera Presidenta y los demás Consejeros Electorales dieron el visto bueno a este evento, el cual lleva por nombre: <i>“Jornada de actualización sobre los efectos del sistema nacional anticorrupción desde la perspectiva del desempeño de los órganos internos de control de los OPLEs”</i>, y se llevará a cabo el día 02 de septiembre del presente año.</p>	<p>El IEEBCS en coordinación con la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México (ACIEM), A.C., llevó a cabo en las instalaciones de este Organismo Público Local Electoral, la <i>“Jornada de Actualización sobre los Efectos del Sistema Nacional Anticorrupción, desde la Perspectiva del Desempeño de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Electorales”</i>. Dicho evento se realizó el viernes 02 de septiembre en un horario de 10:00 a 15:00 horas.</p> <p>Cabe resaltar que la finalidad de este evento fue brindar capacitación e intercambiar experiencias para las Contralorías afiliadas a la Asociación en materia del Sistema Nacional Anti corrupción.</p> <p>En el citado evento, la Consejera Presidente del IEEBCS, realizó la ponencia denominada <i>“Impactos Legales del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en los Órganos Internos de Contraloría de los OPLEs”</i>, en la que estableció la importancia de que todos los órganos electorales de nuestro país deben estar plenamente sujetos a la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción.</p>
<p><b>El Director Ejecutivo de Administración y Finanzas:</b> Comentó que en relación a las asambleas de la Organización BCS Coherente, de las cuales, las primeras se</p>	<p>Se han llevado a cabo actividades de verificación de las asambleas distritales electorales correspondientes a las asambleas agendadas por las Asociación Civil Baja California Sur Coherente, en los Distritos Electorales</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016	SEGUIMIENTO
<p>en encuentran programadas para los días 02 y 03 de septiembre en el Municipio de Mulegé, agregó que se está estableciendo el monto aproximado del recurso se va a necesitar, y ya se están viendo temas en el Comité de Adquisiciones relativos a los vehículos como servicio de afinación, frenos, así como lo concerniente a los viáticos y hospedaje.</p>	<p>números XIV, XII, II, XIII, V, VI y X hasta el momento, lo anterior en el proceso de constitución como Partido Político Local.</p>
<p>El <b>Secretario Ejecutivo</b>: Informó que le fue turnado oficio emitido por el Instituto Tecnológico de La Paz, a través del cual comunican la finalidad de conformar el programa de servicio social del semestre agosto-diciembre, la cual consiste en el llenado y remisión al Instituto Tecnológico de un formato que se le llama "<i>solicitud de prestantes de servicio social</i>", agregó que hay que trabajar en conformar programas de acuerdo a las necesidades que tiene cada dirección, y la fecha límite para hacer la solicitud de servicio social se tiene que contestar el día 26 de agosto del presente año.</p>	<p>De conformidad con los compromisos adquiridos en la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva hizo llegar a los diversos órganos del instituto el formato de solicitud de prestantes de servicio social del Instituto Tecnológico de La Paz, para que los remitieran debidamente llenados, firmados y sellados, con la finalidad de estar en posibilidades de enviarlos a dicha institución en el plazo requerido.</p> <p>Derivado de lo anterior, las Direcciones Ejecutivas, Contraloría General y Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, remitieron a la Secretaria Ejecutiva los formatos de solicitudes de prestantes de servicio social en tiempo para ser remitidos a la institución académica.</p> <p>En fecha 26 de agosto de 2016, se remitieron a la Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de La Paz, Lic. Mirenchu Benilde Alcedo Márquez, las solicitudes de prestantes de servicio social que hicieron llegar cada una de las áreas de este Instituto, con la finalidad de ser tomados en cuenta para conformar el programa de servicio social del semestre agosto-diciembre del año en curso.</p> <p>De lo anterior, se informa que a la fecha se encuentra un alumno de la carrera en Ingeniería Industrial de dicho Instituto, llevando a cabo su servicio social en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, quien está realizando un estudio sobre la funcionalidad y practicidad de los materiales electorales utilizados en el pasado Proceso Local Electoral 2014-2015.</p>
<p>La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral</b>: Comentó que el 05 de noviembre de este año vence el termino para tener en el portal web institucional las nuevas obligaciones</p>	<p>La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral solicitó a Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas, Contraloría General y la Unidad de Cómputo, la información a que se refiere el artículo 75 de la Ley de Transparencia Estatal, a cada uno en el ámbito de</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2016	SEGUIMIENTO
<p>en materia de transparencia y resaltó la necesidad de empezar a trabajar en los formatos que se necesitan para que cada área haga lo correspondiente de acuerdo a su competencia para poder tener esa información en tiempo y forma en el portal web.</p> <p>Informó que la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos está trabajando en el mini sitio de transparencia para tener mejor organizada la página institucional.</p>	<p>competencia y de acuerdo a la información que les corresponde, (atendiendo a la Tabla de Aplicabilidad aprobada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado).</p> <p>La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos continúa trabajando en el diseño del mini sitio en el que se encontrará la información antes mencionada.</p>
<p>La <b>Consejera Presidente</b>: Comentó que ha estado analizando el portal web institucional y que detectó principalmente que hace falta la difusión más puntual o más oportuna de los trabajos que se encuentran realizando, ya que la ciudadanía no conoce los trabajos que realiza el Instituto.</p> <p>Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral llevar a cabo un taller relativo a la elaboración de boletines con el fin de informar de las actividades que se encuentran realizando cada área.</p> <p>Propuso que cada Dirección entregara un boletín una vez a la semana informando brevemente, sobre las actividades que se encuentran realizando para que a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se haga difusión en medios de comunicación, tanto radio y televisión del Estado.</p> <p>Informó que está agendando con la prensa para ir informando sobre las actividades institucionales, así como poner a disposición de periodistas información respecto de las actividades que el instituto se encuentran realizando.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DEECCE), el día 31 de agosto del presente año, llevó a cabo una plática para el personal de este Instituto, denominada “Cómo escribir un boletín informativo”. El objetivo primordial de dicha plática fue transmitir a los asistentes la importancia de difundir la información relevante que se genera en los órganos del Instituto como resultado de sus actividades de una manera clara y concisa mediante boletines informativos que se publiquen en las redes sociales y el sitio web institucionales, así como también en aras de cumplir cabalmente con uno de los principios que rigen la material electoral, a saber el de máxima publicidad.</p> <p>Posterior a la plática, la DEECCE propuso a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto un calendario semanal para que cada área remita a dicha Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la información que considere relevante para conocimiento de la ciudadanía, con el fin de fomentar la difusión periódica de las actividades que está llevando a cabo el Instituto para el logro de sus fines.</p> <p>En ese sentido, mediante oficio SE-IEEBCS-1732-2016, la Secretaría Ejecutiva remitió a los órganos del instituto el calendario propuesto para su conocimiento así como para iniciar con la elaboración de los boletines y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva.</p> <p>Desde el pasado lunes 17 de octubre, las diversas Direcciones y órganos electorales han enviado a la DEECCE información relativa a sus actividades de mayor trascendencia, lo que ha facilitado la alimentación de nuestro Facebook institucional y portal web institucional.</p>

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
PUNTO ANALIZADO EN EL ORDEN DEL DÍA	SEGUIMIENTO
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 19 de agosto de 2016;	Se procedió a firma y archivo correspondiente.
Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Junta Estatal Ejecutiva, aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, propuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas;	Se aprobó el Proyecto de Acuerdo por unanimidad de los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el cual quedó registrado bajo el número JEE-005-SEPTIEMBRE-2016. Posterior a la aprobación del acuerdo de referencia, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y el encargado de despacho de la Unidad de Computo y Servicios Informáticos, se reunieron con la finalidad de elaborar un documento en versión digital con la intención de que sea una herramienta de consulta en el sitio web institucional, mediante el cual se tenga acceso directo a las cédulas de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa de este Órgano Electoral, aprobados mediante el acuerdo antes señalado, con la finalidad de facilitar su consulta por parte del personal del Instituto así como del público en general.
Asuntos Generales.	Véase el siguiente recuadro.

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUIMIENTO
<b>La Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:</b> Comentó que el día 30 de septiembre hay salida a Mulegé Pueblo para estar presente por parte del Instituto en la celebración de la asamblea programada por la organización "BCS Coherente" del Distrito Electoral XIII, y el día sábado se va a tener la asamblea programada del Distrito Electoral V que es en el ejido de Chametla.	A la fecha, se han llevado a cabo actividades de verificación de las asambleas distritales electorales correspondientes a las agendadas por las Asociación Civil Baja California Sur Coherente, en los distritos electorales números XIV, XII, II, XIII, V, VI y X, lo anterior, con el fin de constituirse como Partido Político Local.

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUIMIENTO
<p>La <b>Directora Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral</b>: Retomó el tema de la información que se debe de tener en nuestro portal institucional a más tardar el 05 de noviembre de este año. Agregó que se solicitó a cada una de las áreas que se proporcionara la información a más tardar el 05 de octubre porque la Dirección de Transparencia, tiene que revisarla y posteriormente proceder a subir la misma al portal.</p> <p>En el mismo tema añadió que respecto a las fracciones que hablan sobre metas institucionales, indicadores y catálogo de archivo, agregó que son cuestiones con las que no cuenta el Instituto, para justificar la falta de esta información debemos razonar, fundar y motivar el motivo por el cual no contamos con esa información y así trasladarlo a nuestro portal, no obstante que en el ejercicio 2017 sí se debe contar con esas metas, indicadores y catálogo de archivo.</p> <p>También comentó que el día 20 de septiembre se presentaron ante este Instituto dos recursos de revisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentado por el C. Carlos Castro, en el que manifiesta que se le otorgó la información de manera incompleta;</li> <li>2. Presentado por la C. Alma Sofía Santillán Hernández, en el cual manifiesta que en los archivos que están en la página de internet del Instituto no está la información correspondiente a los resultados electorales del 98-99 de la elección de Gobernador.</li> </ol>	<p>Las Direcciones Ejecutivas y la Unidad de Cómputo han hecho llegar la información a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y de Servicio Profesional Electoral (DTAISPE) para revisión.</p> <p>Debido a la gran cantidad de información que es responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF), se encuentran trabajando en la recopilación de la misma para su posterior remisión a la DTAISPE.</p> <p>En cuanto al tema de Indicadores de Resultados, se realizó la consulta al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAIBCS) para conocer el trato que se deberá otorgar a la información que actualmente no genera el Instituto. A la fecha no se ha dado respuesta por parte del ITAIBCS.</p> <p>En fecha 20 de septiembre de 2016, se recibió en este órgano electoral oficios No. CP/ITAIBCS939-2016 y CP/ITAIBCS941-2016, suscritos por la Comisionada Presidente del ITAIBCS, Lic. Claudia Elena Meza de la Toba, mediante los cuales hacen del conocimiento de este Instituto la interposición de 2 recursos de revisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- RR-I/104/2016. Interpuesto por la C. Alma Sofía Santillán Hernández;</li> <li>2.- RR-I/106/2016. Interpuesto por el C. Carlos Castro.</li> </ol> <p>Los cuales fueron turnados a la DTAISPE para su debida sustanciación en el plazo señalado.</p> <p>Al respecto, mediante oficios No. DTAISPE-IEEBCS-311-2016 y DTAISPE-IEEBCS-312-2016, de fecha 26 de septiembre del año en curso, la titular de la DTAISPE, Lic. Sara Flores de la Peña, remitió los proyectos de contestación a los Recursos de Revisión antes señalados a la Secretaría Ejecutiva, posteriormente, los mismos fueron remitidos al ITAIBCS en tiempo y forma, por conducto de la presidencia de este Instituto mediante oficios No. P-IEEBCS-1776-2016 y P-IEEBCS-1777-2016, de fecha 27 de septiembre de 2016, respectivamente.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUIMIENTO
	<p>En síntesis, al recurso de revisión interpuesto por el C. Carlos Castro, se le contestó al Instituto de Transparencia que el acto es cierto, que faltó una información consistente en saber si las multas que se impusieron a partidos políticos en el proceso pasado y anteriores han causado estado, se le dio contestación de manera posterior al recurso, como lo establece la Ley de Transparencia y dado que el ciudadano ya cuenta con esa información, se le solicitó el sobreseimiento del recurso al Instituto de Transparencia, esto es para que quede sin materia.</p> <p>En cuanto al recurso de revisión de la C. Alma Sofía Santillán, se le informó a la solicitante recurrente que la información se encuentra en la página y se le indicó como acceder a ella y se solicitó la causal de improcedencia que establece la misma Ley de Transparencia para efecto de que se desechara por improcedente.</p>
<p><b>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos:</b> Comento que la UCSI está preparando un sitio dedicado exclusivamente a los temas de Transparencia, y que va a estar listo para el 05 de noviembre con toda la información que están preparando las áreas.</p> <p>Informó también que el proyecto de la residencia profesional del alumno del tecnológico, relativa a la aplicación móvil, continua en curso el proyecto, está agendada para diciembre el desarrollo de la conclusión del mismo.</p> <p>Comentó también que respecto al tema del Sistema de Información Integral, se tiene en la lista que se presentó al Tecnológico de La Paz como posible proyecto de servicio social, lamentablemente no ha habido ninguna respuesta de algún alumno del Tecnológico para el desarrollo del mismo, agregó que considera que ese sistema es muy interesante y que se puede ir adelantando la etapa del diseño y planeación del mismo y ya cuando en su momento se cuente con los programadores necesarios en el Instituto, se pueda agendar como prioridad su desarrollo.</p>	<p>Referente al sitio web exclusivo para temas de Transparencia, se continúan los trabajos en el mismo y se tiene agendado la entrega para el próximo 5 de noviembre.</p> <p>Acerca del proyecto de Residencia Profesional relativa al desarrollo de una aplicación móvil, de igual manera se ha continuado con dichos trabajos, tanto en el diseño de la misma como en los servicios de bases de datos necesarios para su ejecución.</p> <p>Del Sistema de Información Integral, se estarán agendando reuniones de trabajo con Contraloría General para efectos de dar inicio en las labores de pre diseño del mencionado sistema.</p>



ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUIMIENTO
<p><b>El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral:</b> Comentó que estuvo en una reunión en la que estuvieron presentes la Consejera Presidente del Consejo General, Licenciada Rebeca Barrera Amador, la Consejera Presidente de la Comisión de Educación Cívica y de Capacitación Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Educativos del Congreso del Estado, Diputada Diana Von Borstel, agregó que en dicha reunión se planteó la posibilidad de presentar un nuevo dictamen en el Congreso del Estado para modificar el Decreto 2014 relativo al Parlamento Juvenil Sudcaliforniano; agregó que en el nuevo dictamen el Instituto Estatal Electoral por decreto será un organizador del evento y no solamente participante como ha venido sucediendo y ahora el Instituto además de ser organizador del evento, apoyará en todo el diseño y organización del Parlamento Juvenil, lo que será una oportunidad de que el Instituto esté mucho más a la vista de la sociedad sudcaliforniana.</p>	<p>En Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de octubre del 2016, el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, se llevó a cabo la primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto presentado a la comisión de Asuntos Educativos y de la Juventud, relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma el decreto 2014, relativo al Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana.</p> <p>Se realizó el dictamen y mediante Decreto 2374, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 41, en fecha 14 de octubre de 2016, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, trabaja en coordinación (como institución comprometida con la difusión de los valores cívicos y democráticos) con el Congreso del Estado, el Instituto Sudcaliforniano de La Juventud, Secretaría de Educación Pública y los ayuntamientos del Estado en la conformación del IX Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana.</p> <p>El pasado 18 de octubre, se lanzó la convocatoria dirigida a jóvenes sudcalifornianos para participar en el IX Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana que se desarrollará del 7 al 10 de noviembre con representantes juveniles de los cinco municipios de la entidad, siendo esta una oportunidad para que mujeres y hombres jóvenes del Estado tengan la oportunidad de expresarse con libertad sobre asuntos sociales, económicos, educativos y comunitarios de Baja California Sur.</p>
<p><b>El Director Ejecutivo de Organización Electoral:</b> Comentó respecto a la elaboración de la memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015, ya se tiene un índice definitivo que fue circulado a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a los Directores y Directoras del Instituto, y que también fue circulado un cronograma de las actividades y los plazos a establecerse para el desarrollo de la memoria, la cual se pretende presentar el 17 de noviembre del presente año ya integrada en el sistema informático en que será presentada y será subida a la página del Instituto.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó a las distintas áreas del Instituto la información respectiva para la conformación del documento final de la Memoria Electoral 2014-2015.</p>

ASUNTOS GENERALES SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SEGUIMIENTO
<p><b>El Encargado de la Unidad Técnica de Cómputo y Servicios Informáticos:</b> Comentó en relación al tema de la memoria del Proceso Local Electoral 2014-2015, que la UCSI está trabajando en una interfaz para consultar los documentos de la memoria en formato .PDF y que se está desarrollando un mini sitio web para navegar en esos documentos, agregó que a ese sitio web se le va a poder estar agregando funciones en el futuro, y que se podrá consultar en celulares y tablets.</p> <p>Sugirió que en cuanto a la memoria del voto en el extranjero sería importante que estuviera en otro mini sitio.</p>	<p>La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, se encuentra actualmente en la etapa de diseño y análisis de código de ambas interfaces, tanto para la Memoria del Proceso Electoral como para la del Voto de los Residentes en el Extranjero.</p>

**Atentamente**

*¡Tu participación, la mejor elección!*



Lic. Rebeca Barrera Amador  
Consejera Presidente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR